

Metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo de adición al artículo 137 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura

15 de abril de 2026

- a)** Remitir vía oficio copia de la iniciativa y solicitar se tenga a bien enviar opinión respecto de dicha propuesta legislativa en un plazo que no exceda del 22 de mayo de 2026, a:
- Secretaría de Educación Pública;
 - Secretaría de Educación;
 - Secretaría de Derechos Humanos;
 - Secretaría de Salud del Estado;
 - Consejería Jurídica del Ejecutivo;
 - Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato;
 - Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES);
 - 46 ayuntamientos del Estado;
- b)** Solicitar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado el análisis de impacto presupuestario de la iniciativa, y tenga a bien remitirlo en un plazo que no exceda del 22 de mayo de 2026;
- c)** Crear un enlace en la página web del Congreso del Estado, en donde se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y recepción de aportaciones ciudadanas, por un plazo que no exceda del 22 de mayo de 2026;
- d)** Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren las opiniones y propuestas derivadas de la consulta, en formato de comparativo, el que circulará a quienes integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura;
- e)** Llevar a cabo mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y de las opiniones formuladas respecto de esta, conformada por quienes integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, las personas diputadas de la Legislatura que deseen asistir, así como asesores; e invitar a la Secretaría de Educación, Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Salud del Estado, Consejería Jurídica del Ejecutivo, y a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato;
- f)** En su caso, celebrar reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura para acuerdos del proyecto de dictamen; y
- g)** Celebrar reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.